Expediente: **329/23**
Carátula: **PORTILLO GABRIELA ELIZABETH C/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235170834 - SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L., -DEMANDADO
20395388976 - PORTILLO, GABRIELA ELIZABETH-ACTOR
90000000000 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 329/23

H105015118989

JUICIO: PORTILLO GABRIELA ELIZABETH c/ SERVICIOS AGROINDUSTRIALES DEL NOA S.R.L s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 329/23

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

A la presentación del 03/6/2024, efectuada por el letrado Juan Pablo Saravia por la parte actora:

Atento a lo peticionado y puesto que la sentencia definitiva ha sido debidamente notificada a las partes, corresponde proveer la reserva de la presentación del letrado apoderado de la demandada de fecha 10/5/2024.

En su mérito, dispongo conceder el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la demandada. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el art. 125 del CPL: dispongo notificar al apelante a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presente memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido. GAG

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.